



20 ABR 1967

87049

MODELO DE UTILIDAD

por 20 años

por "UN DISPOSITIVO PLEGABLE PARA EL TENDIDO DE ROPA", a favor de D. Joaquín Ribas Torrent y D. Antonio Daniel Pasqués, de nacionalidad española, domiciliados en Barcelona, Mariano Cubí, 66 .

=====

MEMORIA DESCRIPTIVA

5. El presente Modelo de utilidad se refiere a un práctico aparato destinado a facilitar el tendido de la ropa para su secado, en todos aquellos casos en que la falta de espacio constituye un problema para la debida disposición de aquélla y también cuando las condiciones atmosféricas lo imponen.

En muchos hogares modernos constituye hoy día un serio problema la falta de espacio, la cual se manifiesta en la imposibilidad de realizar cumplidamente muchas operacio-

87049

20 APR



nes domésticas. Entre éstas destaca, por su importancia, la del tendido de la ropa húmeda tras su lavado, que no siempre puede realizarse en las condiciones deseadas de colocación en lugar y forma adecuados.

5. Otras veces son los factores meteorológicos los que impiden realizar el tendido de la ropa en azoteas, patios y otros lugares al descubierto en que es habitual realizarlo, o aun estando cubiertos, la elevada humedad reinante impide su secado.
10. El objeto del presente Modelo es un útil dispositivo que elimina radicalmente los citados inconvenientes. Consiste en un aparato plegable y transportable, destinado a servir de sostén a las diversas piezas de ropa tras su lavado, y que puede situarse en cualquier lugar, siendo lógicamente
15. su mayor aplicación la de su colocación en interiores.
Ocupa poco espacio y, sin embargo, su capacidad de admisión de ropa es muy grande, por lo que puede sustituir con ventaja en la mayoría de los casos, a los sistemas fijos de tendido dispuestos en terrazas, azoteas y sitios análogos, con lo que libera al ama de casa de la servidumbre de la colocación de la ropa en los mismos, haciéndolo cómodo en cualquier habitación de su domicilio.
Asimismo, en los casos de lluvia o elevado índice de humedad en el ambiente, el secado de la ropa tendida al descubierto es físicamente imposible, y es en estos casos cuando más se aprecia la utilidad del nuevo Modelo, cuyas características le permiten su colocación en ambientes secos o caldeados, en los que el índice de humedad permita la evaporación del agua de la ropa.
- 20.
- 25.
30. Para su mejor comprensión, se acompaña a la presente memoria, que explica la esencia del dispositivo, un dibujo que ilustra, a título de ejemplo, una realización del

87049

20 AB



mismo según el Modelo.

5. La figura 1 representa el aparato tendedor de ropa en su posición de uso y la figura 2 en su posición de plegado. La figura 3 es un detalle en sección mostrando la forma de acoplamiento de sus elementos, mientras que las figuras 4 y 5 muestran la terminación de los elementos horizontales que lo constituyen.

10. El nuevo dispositivo consta de un cuerpo formado por un bastidor plegable, en forma de aspa articulada, según la figura 1 permite apreciar. Los elementos longitudinales -1- y -2- se articulan por el eje central -2'- y se apoyan sobre los elementos transversales -3- y -4-, respectivamente, uniéndose por -3'- y -4'- conforme se dirá.

15. En sus extremos superiores, los elementos fundamentales citados sostienen las piezas -5- y -6-, asimismo de estructura esencialmente alargada, que son los que actúan de soporte de la ropa, mediante los elementos filares -7-. Estos forman un enrejado de hilos paralelos, en la disposición dibujada, constituidos por un hilo muy flexible
20. continuo, que se dispone entre -5- y -6- alternativamente y sostenido por los pasahilos anulares -5'- y -6'- sujetos en los anteriores elementos transversales.

25. Para el empleo del aparato tendedor, se dispone éste en la forma dibujada en la figura 1, o sea, abierto y descansando sobre sus apoyos inferiores horizontales. La separación de sus soportes cruzados -1- -2- viene limitada por la anchura de los elementos filares -7- y también y principalmente, por la pieza -15- en forma de gancho, que se fija, articuladamente, en uno de los soportes y
30. se introduce en un anillo -16- fijo en el otro, con lo que se impide el juego de la articulación -2'- y se aumenta la estabilidad de la estructura.



Cuando no se requiere el uso del aparato, se pliega éste en la forma que presenta la figura 2, quedando los hilos transversales en forma de bucles -7- colgantes.

- La unión de los elementos longitudinales entre sí,
5. se efectúa del modo que ilustra la figura 3, que presenta un detalle de la zona de acoplamiento de aquéllos, por ejemplo, el -1- y el -6-. Dichos elementos tendrán preferentemente, pero no exclusivamente, estructura tubular. El elemento -1- lleva en su interior u en la zona contigua
 10. al enganche, un elemento algo elástico de relleno y refuerzo -8-, que adopta la forma interior del tubo y ocupa el mismo espacio. Llevará anclada la tuerca -9-, y en ésta puede roscarse el tornillo -10-, que atraviesa y sujeta el otro elemento -6-, quedando fuertemente unido en el interior del elemento -1- la pieza -8- por efecto de su ensanchamiento al roscarse el tornillo -10- con la tuerca -9-. El interior de éste, asimismo, se halla ocupado por un cuerpo rígido -11-, que adopta su misma forma interna y sirve de refuerzo, siendo atravesado por el tornillo -10-.
 - 15.
 20. Este sistema de unión podrá adoptarse en todas las existentes entre los diversos elementos, sobresaliendo la cabeza -15- del tornillo -10-.

- A efectos estéticos, higiénicos y utilitarios, los extremos de los elementos tubulares horizontales -3-, -4-,
25. -5- y -6- se cierran mediante sendos tapones de forma adecuada. La figura 4 enseña la disposición de los tubos superiores, en cuyas bocas se aplica el tapón -14-.

- De la misma forma, los apoyos horizontales -3- y -4- se cierran mediante los tapones -12-. Estos realizan al mismo tiempo la misión de apoyos elásticos sobre el suelo, impidiendo el deterioro del pavimento por los elementos trans-
- 30.



versales y para evitar, con este mismo objeto, el contacto con el piso de las cabezas -15- de los tornillos -10- que unen los elementos -1- con -3- y -2- con -4-, forman aquellos cuerpos taponadores un reborde saliente -12'-, que descansa sobre el suelo e impide que toquen a éstas aquellas cabezas -15-, como enseña la figura 5. Se ve en ésta el cuerpo interior de refuerzo -13-.

La disposición alternada del hilo -7- y de forma continua permite acertarlo si por causas mecánicas o térmicas se produjera un alargamiento de aquél.

La sencillez de la estructura descrita permite su fácil desmontaje en el caso de su transporte, efectuándose fácilmente la separación de sus elementos integrantes, cuyo transporte es sumamente sencillo en cuanto a peso y espacio ocupado.

Todo cuanto no afecte, altere, cambie o modifique la esencia del dispositivo descrito, será variable a los efectos del actual Modelo.

N O T A.

20. Se reivindica como objeto de este registro por Modelo de utilidad:
- 1.- Un dispositivo plegable para el tendido de ropa, caracterizado porque un bastidor de dos brazos articulados en tijera, apoyado sobre elementos longitudinales horizontales y paralelos, sirve de soporte a otros dos elementos horizontales asimismo paralelos, entre los que discurre alternadamente un elemento filar flexible guiado por unos pasadores anulares fijos en aquéllos, que da lugar a unos hilos transversales sobre los que se disponen las prendas a tender.
 - 2.- El propio dispositivo de la reivindicación anterior,



20 ABR

- 6 -

87049

- caracterizado porque sus elementos de estructura, se unen entre sí mediante uniones desmontables formadas por tornillo y tuerca, estando ésta anclada en uno de ellos y en un cuerpo elástico interior de refuerzo, mientras que sus extremos libres horizontales se obturan mediante elementos taponadores a efectos estéticos e higiénicos.
- 5.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren en la esencialidad del Modelo de utilidad definido en las anteriores reivindicaciones, cuyo objeto es:

10. 3.- "UN DISPOSITIVO PLEGABLE PARA EL TENDIDO DE ROPA".

Consta la presente memoria de seis hojas foliadas, mecanografiadas por una sola cara y del dibujo adjunto.

Barcelona, veinte de abril de mil novecientos sesenta y uno.

P.A. de D. Joaquín Ribas Torrent y
D. Antonio Daniel Pasqués,

L. DURAN
P. P.

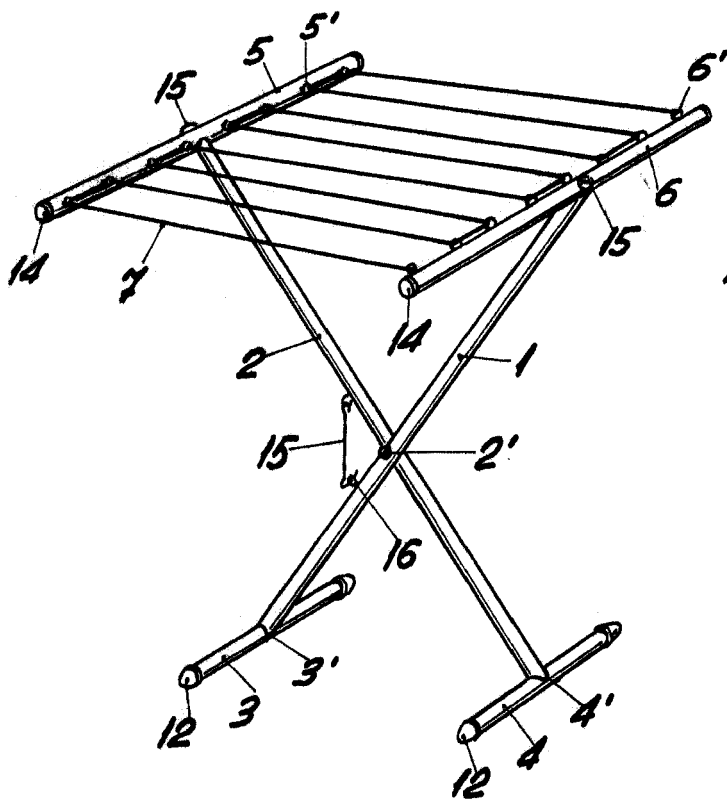


Fig. 1

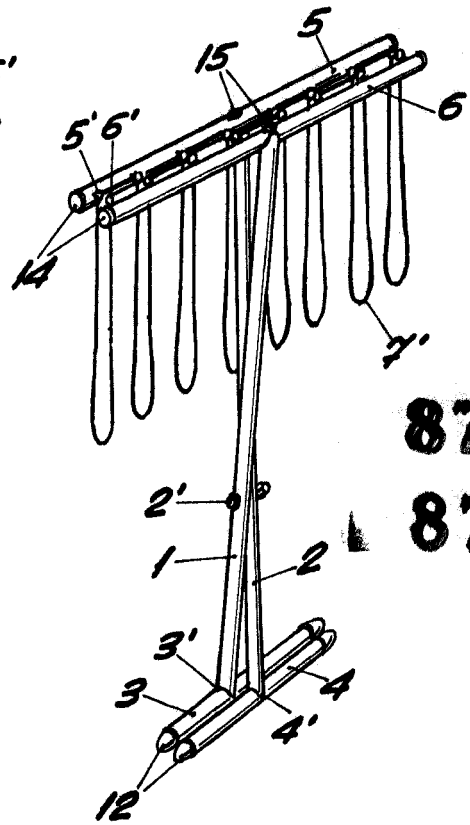


Fig. 2

87042

87049

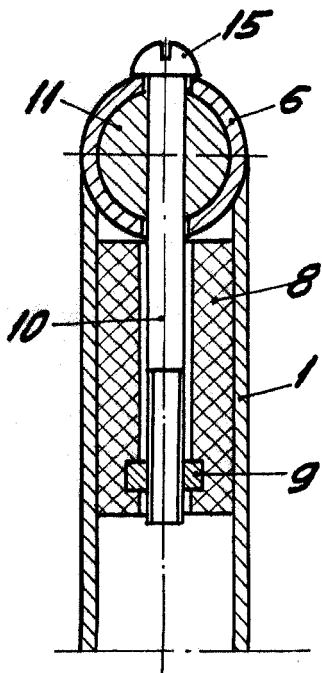


Fig. 3

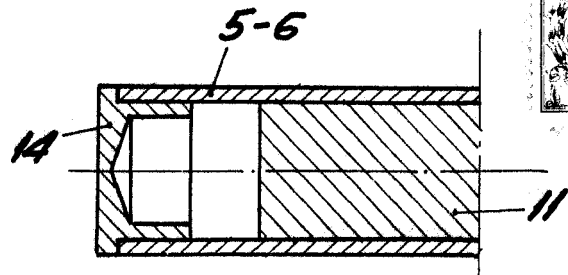


Fig. 4

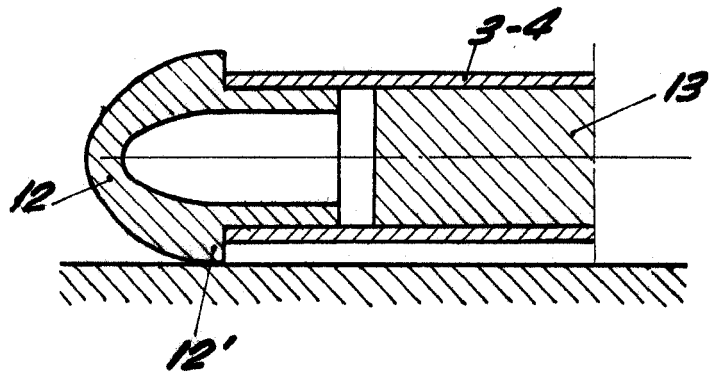


Fig. 5

BARCELONA, 20 ABRIL DE 1961

L. DURAN

P.P. 4.